

UNIVERSIDAD DE SUCRE

SINCELEJO – SUCRE Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESOLUCIÓN No.30 de 2015

"Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de la asignatura Trabajo de Grado en la modalidad de proyecto productivo a un estudiante del programa Zootecnia"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS,

en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución No.13 de 2010 emanada del Consejo Académico, se reglamentaron los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010;

Que el estudiante del programa de Zootecnia, Evaristo Anselmo Gil Gil, código 321-1116785014, solicitó que su Trabajo de Grado fuera en la modalidad de Trabajo de Grado Proyecto Productivo;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias aprobó dicha solicitud;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias avaló dicha solicitud, y recibió de los diferentes jurados las calificaciones del trabajo de grado proyecto productivo: "Estudio de factibilidad para la creación de una empresa porcina dedicada a la producción de hembras de reemplazo en el departamento de Sucre", desarrollado en el segundo período académico de 2015;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión de fecha 19 de noviembre de 2015:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.

Emitir nota **APROBATORIA** del Trabajo de Grado en la modalidad de proyecto productivo al estudiante del programa Zootecnia, Evaristo Anselmo Gil Gil, código 321-1116785014, desarrollado en el segundo período académico de 2015.

ARTÍCULO 20.

Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2015.

(Original firmado por)
ORLANDO NAVARRO MEJÍA
Presidente

(Original firmado por) LUIS DÍAZ SOTELO Secretario ad-hoc

Proyectó: Luis Díaz Sotelo Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez





